



Servicios al Socio

URGENTE COMUNICADO A **NUESTROS SOCIOS**

CONTROL DE BÁSCULAS Y BALANZAS-TOLVA

Como se hiciera saber en nuestra Circular Digital N° 390 del 03/09/2004, Temas Comerciales (amarillo), "Control por parte del INTI de básculas y balanzas-tolva", nuestra Federación se encuentra abocada a intentar un cronograma antes de fines de septiembre (más precisamente hasta el 17/09/04) del corriente año a presentar al Instituto Nacional de Tecnología Industrial a los fines de generar una contratación masiva con reducciones importantes de los aranceles fijados en la Disposición N° 378/03.

Es intención de la Socacopcba arma una o varias hojas de ruta que permita ofrecer varias adhesiones de Empresas Acopiadoras Cordobesas Socias en rutas determinadas de la provincia de Córdoba, que faciliten la adecuación de básculas y balanzas-tolvas por parte de los funcionarios del INTI. Para ello debemos contar **en forma urgente** con la aceptación de las firmas interesadas en cumplir con el Decreto N° 788/03 y Resolución 49/03 de verificación periódica, remitiéndonos por medio de e-mails u otro medio, los datos que constan en la nota "AMPLIACIÓN AL ANEXO A BOLETÍN 1.686 DEL 12/08/04, INTI - CONTROL DE BASCULAS Y BALANZAS - TOLVA".

Le recordamos que aquellas básculas y balanzas-tolva que incumplieran la verificación periódica serán sancionadas con clausura de las mismas.

Gerencia

[Ver Circular N° 390 del 03/09 COMERCIAL de la SOCACOPCBA.](#)
[\(Incluye: Ley N° 19.511, Nota de Federación con la ampliación ANEXO al Boletín N° 1686 y Disposición N° 378 del INTI\)](#)

[Clic Aquí](#)

[Ver Nota de Federación por NELSO B.PRINA - Asesor de Transporte.](#)

[Clic Aquí](#)